

**Plan Institucional 2014-2018 de**

**Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano**

line shadow.png

01 **Antecedentes** **3**

02Marco Jurídico 5

03Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 7

04Misión , visión y valores Institucionales 10

05Misión Institucional 10

06Visión Institucional 10

07Valores y principios que caracterizan nuestra institución 10

08**Radiografía Institucional** **12**

09Estructura organizacional 12

10Recursos Humanos 12

11Recursos Financieros 14

12Servicios Generales 16

13Tecnologías de información y comunicación 18

14Procesos implementados en el Sistema de Gestión Integral 19

15Transparencia y rendición de cuentas 24

16Problemas y oportunidades 24

17Identificación de problemas relevantes 25

18Análisis de causalidades 26

19Áreas de oportunidad 28

2**0Objetivos Institucionales y estrategias** **30**

21Objetivos Sustantivos 30

22Objetivos Adjetivos analizados 31

23**Estrategias 34**

**24Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación 38**

**25Metas 43**

**26Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño 45**

**27Anexos 48**

**28Bibliografía 49**

**29Directorio** 50

## Antecedentes

### Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano es, en esencia, una Institución en evolución permanente. Se logra una meta y de manera inmediata se fija otra más ambiciosa: Los desafíos a los que debe hacer frente han crecido y en consecuencia también son mayores sus responsabilidades.

En las dos tareas sustantivas del Instituto que son la docencia y la investigación se han encontrado avances, como también aquellos aspectos en los que es preciso mejorar, corregir y acelerar el paso.

Debe partirse de un hecho incuestionable: el sistema educativo debe lidiar con recursos insuficientes y con una gran demanda de educación de calidad solicitada por sus habitantes. La educación pública sigue siendo la primera opción para mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, por lo que se debe asegurar su cobertura y su calidad. La educación pública enfrenta, además, la competencia por presupuestos cada vez más limitados; al mismo tiempo se enfrenta el reto de ofrecer opciones y resultados de calidad a estudiantes, maestros, investigadores y, en general, a la sociedad.

Frente a los retos del siglo XXI, El Instituto asume y reconoce que el conocimiento juega hoy en día un papel crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. La generación y aprovechamiento del conocimiento definen de manera importante los avances en el ámbito de la producción, del humanismo, la tecnología, el desarrollo social, la salud, las comunicaciones, entre otras. El desarrollo o el atraso futuros dependerán en parte de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy con el conocimiento.

El Plan Institucional 2014-2018 parte de estas consideraciones de orden general y, en lo particular, de la experiencia adquirida durante el periodo 2007-2012. Se ha considerado lo realizado y lo que faltó por hacer, el Plan se adapta a las nuevas condiciones y retos de una nación en movimiento, y que en conjunto con otras Instituciones Educativas daremos solución a las necesidades de educación superior tecnológicas de este País, pues la Institución no es la misma, como tampoco lo es el entorno en el que se desempeña.

El PI busca incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos, así como la calidad y competitividad de los servicios que proporciona, con el fin de proporcionar beneficios que ofrece el ITS. Para la integración de este documento se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas que conforman la estructura académica y administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, con la finalidad de analizar y evaluar los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los objetivos trazados.

Por ser este documento el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, es tarea de todos ejercer las acciones que aseguren el logro de los compromisos establecidos para lograr que los estudiantes cuenten con una educación moderna y de calidad para contribuir al desarrollo de la Región.

Este documento está estructurado para alcanzar las metas propuestas por el Gobierno del Estado de Jalisco en materia de educación superior, la cual sin duda uno de los ejes estratégicos de Gobierno, se parte de una radiografía o autoevaluación Institucional la cual nos indica los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta nuestra Institución para realizar el quehacer educativo, enseguida se trazan los objetivos alineados a los planes sectoriales del Estado de Jalisco los cuales indicaran mediante metas institucionales el beneficio que se genera con este Plan Institucional, seguido de las estrategias y acciones para alcanzar las metas establecidas, para la medición del logro de cada meta se cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación, estos indicadores nos mostrarán si las metas se han cumplido.

### Marco Jurídico

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la rectoría del Estado Mexicano para dirigir la planeación de la Administración Pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática en el que se determinen los objetivos de la planeación.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo con el Artículo 21 de esta Ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

De conformidad con el Artículo 3° Constitucional, el Artículo 23 de la Ley de Planeación, y la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública elaboró el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, siendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y particularmente tomando como base la meta nacional México con Educación de Calidad.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal contiene un análisis social, demográfico y económico del estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano tiene como atribuciones;

1. Impartir educación tecnológica en niveles de licenciatura como especialidad, maestría y doctorado, así como, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados;
2. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores –investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;
3. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
4. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;
5. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;
6. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y
7. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.
8. Crear la organización administrativa, de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal;
9. Administrar transparente y libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Nuestro Instituto forma parte del sistema de educación del Estado de Jalisco y la República Mexicana es por eso que durante el proceso de integración de este instrumento rector de la educación superior tecnológica en el estado, hemos asegurado su concordancia con los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 que conduce el Gobierno del Estado de Jalisco.

SE cuenta con las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano , de acuerdo a lo anterior en la siguiente tabla se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ordenamiento legal** | **Atribución** | **Programa Sectorial o transversal** | | |
| **Programa** | **Objetivo** | **Estrategia** |
| Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco bajo decreto número 21920/LVIII07/07 el 20 de octubre del 2007 | 1 Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar | **Educación** | **Objetivo 1** Reducir el rezago educativo. | 1.5 Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos. |
| 2 Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores investigadores capaces de aplicar, transmitir e innovar conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración.  6 Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, | **Objetivo 2.-** Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | 2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral. |
| **Objetivo 4.-** Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | 4.1 Incrementar la matrícula de la educación media superior y superior, en todas sus modalidades. |
| **Objetivo 5.-** Diversificar la oferta de educación superior. | 5.1 Incrementar la oferta de modalidades no convencionales para la educación media superior y superior. |
| 3 Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado  4 Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad  5 Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional. | **Innovación Ciencia y Tecnología** | **0bjetivo sectorial 1.** Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos. | 1.2 Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado. |

## Misión, visión y valores Institucionales

Los pilares sobre los cuales están basadas todas las acciones en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula son nuestra MISION, VISION Y VALORES, lo anterior nos permite conocer en todo momento en donde estamos y nuestra realidad además tenemos que ser flexibles para adaptarnos a los cambios del entorno, para poder llegar a donde vamos y la forma en que actuaremos para lograr nuestras metas, por lo tanto, queremos presentar enseguida la misión institucional, la visión institucional y los que nos estarán conduciendo en los próximos años, se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

### Misión Institucional

Somos parte de la red de tecnológicos descentralizados del Estado de Jalisco, que impulsan la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación y la formación de profesionistas con talento emprendedor, capaces de generar conocimiento y responder a los retos de la globalización en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología, los que contribuyen al desarrollo integral y sustentable de las regiones; con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social y la equidad.

### 

### Visión Institucional

Somos una institución de educación superior tecnológica reconocida por su liderazgo, innovación y alta calidad educativa, siendo un referente estatal en investigación y formación científica. Nuestros egresados impulsan el desarrollo y bienestar sostenido y sustentable de sus regiones.

### Valores y principios que caracterizan nuestra institución

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, hace suyos los valores que se establecen en el Decálogo de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y Estatal, mismos que son adoptados todo el personal adscrito a la institución para poder ser transmitidos a los futuros Ingenieros que actualmente se encuentran en nuestras aulas.

**Integridad y honradez.-** Se refiere a actuar con honestidad, atendiendo siempre la verdad y sin anteponer algún provecho o ventaja personal o favorecer a terceros.

**Transparencia.-** Es permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y el derecho de privacidad de los particulares establecidos por la Ley.

**Igualdad.-** Significa que debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

**Respeto.-** Es dar un trato digno, cortés, cordial y tolerante, así como la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad.

## Radiografía Institucional

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer la situación que guarda el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano en cuanto a su estructura, procesos y recursos.

**Estructura organizacional**

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano cuenta con una estructura organizacional autorizada del tipo “A” la cual fue asignada por el Tecnológico Nacional de México en el año 2005, está integrada por 12 elementos de carácter directivo, 37 elementos del tipo administrativo, técnico y manual y un total de 400 horas de asignatura tipo “A” y 360 horas de asignatura tipo “B”, dicha estructura organizacional es apta para la atención de una matrícula Institucional de hasta 500 estudiantes, sin embargo, la matrícula institucional del ciclo escolar 2014-2015 sumo 884 estudiantes, por lo que la estructura actual es insuficiente. Se deberá trabajar junto a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y el Tecnológico Nacional de México para modificar la estructura organizacional y que esta sea acorde al tamaño de la matrícula de este Instituto.

**Recursos Humanos**

Para la realización de la función pública correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano que es la enseñanza de la educación superior tecnológica se cuenta con un total de 44 empleados administrativos contratados y 5 plazas por contratar, para las tareas de docencia e investigación se cuenta con un total de 38 docentes.

Las profundas desigualdades existentes en nuestro país entre hombres y mujeres se han minimizado en nuestra Institución, actualmente de los 82 empleados contratados podemos encontrar 38 mujeres que representan el 46% y 44 hombres que representan el 54% del personal empleado en el Instituto existe una brecha de 8 puntos porcentuales entre ambos géneros, esta brecha tiende a cerrarse cada vez más hasta lograr la equidad, sin dejar de lado los demás ámbitos de equidad necesarios en la Institución.

La escolaridad del personal docente se refleja directamente en la calidad de la educación impartida dentro de nuestras aulas, una planta docente que en su mayoría cuenta con estudios de posgrado y doctorado significa que es sólida en conocimientos, capaz de desarrollar proyectos de investigación y que esos conocimientos permearan en las generaciones de Ingenieros, en nuestro Instituto el 51% del personal docente de cuenta con estudios de posgrado con o sin grado, el 45% cuenta con licenciatura y el 4% de los profesores cuentan con un doctorado, esta planta esta balanceada, tomando en cuenta además que se cuenta con profesores jóvenes en formación los cuales serán los Doctores del mañana, , sin embargo, se deberá trabajar en la formación del nuevo personal docente para que estos cuenten con el perfil deseable requerido, en este sentido, no existe debilidad en el nivel educativo del personal docente, sino una área de oportunidad para tener la mejor planta docente de las regiones Sur – Sureste del Estado de Jalisco, el rango de edad donde se ubica el 21% de los profesores es de los 25 a los 29 y el 32% están en el rango de los 30 a los 34, dando como resultado que el 54% de la planta docente es de los 25 a los 34 años.

El nivel de escolaridad del personal que se desempeña en las áreas administrativas y directivas no es del todo acorde a lo descrito por el Manual Integral del Sistema de Gestión Integral, en donde están plasmados los requerimientos de todos los puestos directivos o administrativos, técnicos y manuales, adicional a lo anterior, para estos empleados existen los programas de capacitación anuales los cuales son desarrollados a partir de las necesidades detectadas por sus jefes inmediatos de acuerdo a como lo requieren las normas de calidad del sistema ISO, cabe mencionar que el 2% del personal cuenta con estudios de doctorado, el 4% cuenta con el posgrado, el 50% del personal cuenta con estudios de licenciatura, el 13% cuenta con estudios técnicos, el 13% cuenta con solamente la preparatoria y un 13% cuenta con estudios de primaria o secundaria, por lo anterior se tiene el área de oportunidad para elevar el logro educativo de todos los empleados de la Institución y que estos estudios tengan relación con el puesto en el que se desempeñan, lo anterior es posible, tomando en consideración que la edad del 31% del personal no docente se encuentra en el rango de los 25 a 29 años y un 18% del mismo personal se encuentra en el rango de los 30 a los 34.

En la actualidad no hay un mecanismo tipo escalafón para asegurar que la antigüedad o los logros educativos del personal docente y administrativo sea garantía de ser tomado en cuenta para proposiciones y ascensos dentro de la Institución, esto ha generado inconformidades y es un desincentivo que impide que el personal sea productivo, por lo anterior el crecimiento laboral es poco atractivo para los trabajadores.

En la siguiente tabla se muestra la escolaridad del personal administrativo distribuido por funciones dentro de la institución.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS | FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | | | | | |  | | |
| SERVICIOS | | ADMINISTRATIVAS | | ANALISTAS | | DOCENCIA | | TOTALES | | |
| H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | T |
| Primaria | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Secundaria | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 5 |
| Bachillerato | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 5 |
| Técnico | 2 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 8 |
| Licenciatura | 1 | 3 | 8 | 6 | 1 | 1 | 0 | 0 | 10 | 10 | 20 |
| Especialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maestría con grado | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Doctorado con grado | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 8 | 6 | 11 | 14 | 3 | 1 | 0 | 0 | 22 | 21 | 43 |
| **14** | | **25** | | **4** | | **0** | |

**Recursos Financieros**

Año con año el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano recibe recursos mediante tres fuentes de financiamiento, el recurso es aplicado en la operación de sus cuatro programas educativos, la primer fuente de financiamiento proviene del Tecnológico Nacional de México perteneciente a la Subsecretaria de Educación Superior de la SEP, la segunda fuente de financiamiento proviene de la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco ambas fuentes aportan recursos de acuerdo a un convenio peso a peso firmado entre el Gobierno Federal y el Estatal, la tercer fuente de financiamiento son los ingresos propios generados por el propio Instituto.

Para el Año 2014 el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano obtuvo los siguientes recursos para el financiamiento del proceso educativo:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente de Financiamiento | Monto |
| Fuente de financiamiento Federal | $8,850,789,00 |
| Fuente de financiamiento Estatal | $7,379,000.00 |
| Fuente de financiamiento proveniente de ingresos propios | $1,428,866.20 |

Recursos recibidos hasta el mes de octubre del 2014

Los recursos no ejercidos durante el año fiscal permanecen en la Institución para ser destinados principalmente en equipamiento para los programas educativos y gasto de operación, no son considerados subejercicio debido a que los recursos recibidos por el Instituto llegan como subsidios provenientes de los Gobiernos Estatal y Federal, por lo tanto estos remanentes de ejercicios anteriores son considerados patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Para el año 2014 el Instituto contaba con un total de $3,810,670.21 producto de remanentes de ejercicios anteriores.

La distribución del gasto en capítulos del Clasificador Por Objeto viene asignada de origen y solo se requieren de ciertos ajustes o pequeñas transferencias entre capítulos dicha distribución por capítulos ha sido prácticamente la misma desde el año 2006, con pequeños incrementos presupuestales anuales en el orden del 4% al 6% por capítulo, a continuación se presenta una gráfica con la distribución del presupuesto anual 2014 por capítulo

Distribución del gasto por capítulo del presupuesto total 2014 ITS Tamazula de Gordiano

### Servicios Generales

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano cuenta con dos tres inmuebles destinados para las actividades de docencia e investigación denominados de la siguiente forma:

El edificio “A” que es una unidad académica departamental tipo III cuenta con 7 aulas, una biblioteca provisional, un centro de cómputo, un laboratorio de química, una aula multifuncional, una área administrativa y 2 módulos de sanitarios, el edificio fue terminado de construir en el año 2007 y se encuentra en muy buenas condiciones.

El Edificio “B” es una unidad multifuncional de talleres pesados y laboratorios livianos, cuenta con cuatro aulas, un centro de cómputo provisional, sala de maestros, laboratorio de microbiología, laboratorio de análisis de alimentos, laboratorio de control de calidad, laboratorio de plantas piloto, taller pesado para electromecánica, almacén de herramientas, laboratorio de mecatrónica, laboratorio de análisis de circuitos eléctricos y electrónicos analógicos y digitales, un área administrativa. Este inmueble fue terminado de construir en el año 2010, se encuentra en muy buenas condiciones.

Se cuenta con dos módulos de invernadero con una área de 2,500 mts2 cada uno una área de guardado, un sistema de riego inteligente. Este módulo no se encuentra en buenas condiciones debido a que los elementos ambientales lo han degradado, lo anterior es un proceso natural en este tipo de albergues para la práctica de la producción agrícola sustentable.

Además de lo anterior el ITS Tamazula cuenta con un módulo de cafetería con una capacidad de atención de 72 personas simultáneas, este módulo se terminó de construir en el año 2012 y se encuentra en excelentes condiciones.

El parque vehicular del Instituto está conformado por lo siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de vehículo | Marca | Sub marca | Modelo | Condiciones |
| Auto | Chevrolet | Malibú | 2009 | Regular |
| Auto | Chevrolet | Aveo | 2009 | Regular |
| Auto | Chevrolet | Aveo | 2009 | Buenas |
| Pick UP | Nissan | NP 300 | 2009 | Buenas |
| Pick UP | Nissan | NP 300 | 2009 | Buenas |
| Mini Van | Nissan | Úrban | 2009 | Buenas |
| Mini Van | Nissan | Úrban | 2009 | Buenas |

Con respecto a los servicios básicos del Instituto se puede mencionar que el Instituto cuenta con un pozo de agua, servicio de energía eléctrica, servicio de gas, servicio telefónico y de Internet, cada inmueble cuenta con una fosa séptica debido a que no hay servicio de drenaje en las inmediaciones de la Institución, no se cuenta con almacenes, aunque la Institución renta un espacio que sirve como bodega para almacenar principalmente activos dañados.

La infraestructura mencionada al día de hoy es apenas suficiente, los índices de incremento de matrícula también incrementarán personal docente y administrativo, si esta infraestructura no se incrementa la calidad de atención al estudiante disminuirá proporcionalmente al crecimiento de incremento de la matrícula.

### Tecnologías de información y comunicación

La Institución se encuentra ubicada en una zona de difícil acceso para las comunicaciones, sin embargo al exterior se cuenta con un enlace dedicado para internet de 2mb tipo E1, tal ancho de banda no es suficiente debido a la gran demanda que exigen cerca de 500 usuarios, las cuales no son demandas simultaneas, se tiene además un enlace inalámbrico dedicado a la red e-Jalisco que de la misma forma se conecta a internet para el uso de toda la comunidad del Instituto.

En cuanto a telefonía la institución tiene contratado una troncal digital con 10 líneas, dicho enlace es suficiente para las tareas administrativas y de docencia que se ejecutan, el 90% de los empleados administrativos cuentan con una extensión telefónica.

En el edificio “A” se encuentra el centro de cómputo el cual tiene capacidad para atender a 40 estudiantes simultáneos, el 50% de los equipos de cómputo pertenecen a una generación anterior mientras que el otro 50% pertenecen a equipos de última generación tipo todo en uno y de escritorio, en la biblioteca provisional se encuentran solamente 3 equipos utilizados para las labores de impresión de tareas y consultas en internet, en los laboratorios de los programas educativos de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Electromecánica también se encuentran equipos de cómputo para la realización de las prácticas incluidas en estos programas, los cuales utilizan equipos y software especializado en cada una de las materias que atienden, la red LAN del edificio A se actualizó en el 2014 con equipos de conmutación marca CISCO que trabajan a una velocidad de 1000 Mbps, el cableado estructurado, si bien tiene aproximadamente siete años de instalado es de última generación en categoría 6.

El edificio “A” y “B” están interconectados con un cable de fibra óptica el cual permite la comunicación de voz, datos y video entre los dos edificios.

El edificio “B” cuenta con centro de cómputo para la atención de 24 estudiantes con equipo de cómputo de última generación tipo todo en uno.

Todo el personal que realiza labores administrativas y técnicas cuenta con equipo de cómputo para su desarrollo, el personal que realiza labores manuales no cuenta con equipo para la realización de sus actividades.

El centro de cómputo del Instituto en la actualidad está integrado como ya se mencionó por un panel para la instalación del cableado estructurado, un servidor de última generación para alojar los sistemas de evaluación docente, sistema CONECT 21 para control escolar, sistema Empress que integra los procesos de contabilidad, se cuenta además con dos servidores provisionales que alojan otros sistemas menores como registro de acceso y compartición de archivos en la red.

La institución cuenta con un portal web nuevo desarrollado en el 2014 de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la Secretaria de Planeación Administración y finanzas, cuya dirección de entrada es [www.tectamazula.mx](http://www.tectamazula.mx), este dominio también cuenta con 500 cuentas de correo electrónico

### Procesos implementados en el Sistema de Gestión Integral

En el 2014 se logró la recertificación de los procesos del Sistema de Gestión Integral denominado Multisitios Jalisco del cual el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano forma parte desde el año 2008, este sistema permite la estandarización de los procesos estratégicos de 6 Institutos Tecnológicos del Estado de Jalisco, los cuales a continuación se listan:

* Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano
* Instituto Tecnológico Superior de Zapopan
* Instituto Tecnológico Superior de Tala
* Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo
* Instituto Tecnológico Superior de Tequila
* Instituto Tecnológico Superior de La Huerta

El sistema Multisitios Jalisco fue desarrollado para cumplir con las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, los procesos estratégicos implementados en el sistema de gestión de la calidad son:

* Académico
* Planeación
* Vinculación
* Calidad
* Administración de recursos

El sistema Multisitios Jalisco se encuentra disponible en la página [www.multisitiosjalisco.mx](http://www.multisitiosjalisco.mx),

Para automatizar la operación del Instituto se cuenta con el sistema CONECT 21, en el cual se lleva la administración del departamento de Servicios Escolares para los procedimientos de inscripción y reinscripción, dichos procesos pueden realizarse en línea o de forma presencial, los reportes y procesos de este sistema se referidos en los procedimientos del sistema Multisitios Jalisco.

Enseguida se muestra el diagrama de interacción de procesos el cual incluye los cinco procesos estratégicos implementados y su interacción con el cliente final: “el estudiante”

Diagrama de Procesos

**Transparencia y rendición de cuentas**

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano cuenta con una Unidad de Transparencia dentro del departamento de Planeación, Programación y Evaluación para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios dicha área no cuenta con personal exclusivo para atender las solicitudes de transparencia y la publicación de información fundamenta, sin embargo en el 2014 el Instituto obtuvo una calificación de 97 puntos sobre 100 por la publicación de información fundamental correspondiente al artículo 8 y 10 de la citada ley, colocándonos como el segundo lugar en la publicación de información fundamental de 24 Instituciones del Estado de Jalisco dedicadas a la Educación.

La publicación de la información fundamental se encuentra en el sitio web [www.tectamazula.mx](http://www.tectamazula.mx) y la solicitud de información pública se puede generar en el portal www.infomexjalisco.org.mx

Por lo anterior se tienen implementadas acciones para dar seguimiento a la publicación de la información fundamental, contestar solicitudes de información y para asegurar que los resultados sean satisfactorios se cuenta con las evaluaciones del Comité de Transparencia del Gobierno del Estado y así asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que la ciudadanía y el Instituto de Transparencia de Información pública requiere.

**Problemas y oportunidades**

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la Institución, mismo que se han identificado a partir de un análisis grupal y una investigación documental, obteniéndose los siguientes problemas relevantes y priorizándolos:

### 

### Identificación de problemas relevantes

*1 Poca claridad sobre las prioridades institucionales;*

Las acciones y prioridades de mayor relevancia e importancia para la institución en ocasiones no son las que se atienden en primera instancia, dando como resultado el poco avance en la mejora de los indicadores institucionales básicos de medición y en las metas programadas.

*2 Bajo desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes*

Se requiere una adecuada formación académica para el correcto desempeño de las diferentes posiciones en los departamentos de la Institución y para poder impartir adecuadamente las asignaturas marcadas en la retícula de cada uno de los programas educativos que son ofertados a los aspirantes de educación superior.

*3 Poca estabilidad y seguridad laboral para el personal administrativo y docente;*

Todos los Profesores de la Institución están contratados mediante un esquema temporal de 6 meses y tienen asignada una carga de horas de asignatura que cambia cada semestre, por lo tanto ningún Profesor tiene una seguridad laboral para poder desarrollarse profesionalmente dentro de la Institución, los mecanismos para el desarrollo y formación profesional del docente dentro de la Institución son escasos y aunado a lo anterior existen divisiones internas entre el personal de la Institución y al final se genera poco sentido de pertenencia del personal del ITS Tamazula.

*4 Baja capacidad de atención para los estudiantes que solicitan ingreso.*

Los recursos de infraestructura, de recursos humanos y financieros con los que cuenta la Institución resultan insuficiente para atender más de 700 estudiantes, actualmente la matricula Institucional es de 863 alumnos*.*

*5 Deficiente vinculación interna y con el sector productivo y social.*

Se requiere una vinculación efectiva con los sectores productivo y social ya que son parte integral en formación del Ingeniero debido a que con ellos se realiza las residencias profesionales y el servicio social.

### Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

* *1 Poca claridad sobre las prioridades institucionales;*
* Poca participación en los procesos de planeación Institucional para la formulación de los documentos rectores origina que el personal no conozca la importancia de los objetivos y el logro de los mismos.
* Desconocimiento de los objetivos y metas propuestas en documentos rectores.
* Falta de interés por el logro de los objetivos Institucionales plasmados en los documentos rectores.
* *Bajo desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes*
  + Deficiente planeación de los programas de capacitación.
  + Inadecuada estructura organizacional
  + No cumplen con el perfil que se requiere debido a falta de experiencia y bajo nivel educativo lo cual limita su crecimiento.
* *3 Poca estabilidad y seguridad laboral para el personal docente*
  + No se tienen autorizadas plazas para personal de tiempo completo
  + Las prestaciones salariales y el costo pagado por hora de asignatura y el número de horas autorizadas son bajos.
  + Los mecanismos para la realización de estudios de posgrado y doctorado son muy limitados
* *4 Baja capacidad de atención para los estudiantes que solicitan ingreso*
  + Poca capacidad de atención en laboratorios especializados y aulas
  + Poca capacidad de atención en la biblioteca y centros de cómputo
  + Los recursos financieros no son suficientes para incrementar una planta docente de alta calidad.
* *5 Deficiente vinculación interna y con el sector productivo y social.*
  + Falta de análisis y enfoque a las necesidades del sector productivo y social.
  + Falta de análisis a las necesidades que demandan los programas de estudio.
  + Escaso interés de los sectores productivos por vincularse con el Instituto.

### Áreas de oportunidad

En este ejercicio se identifican los principales recursos con los que cuenta la Institución y que deberán continuar desarrollándose para poder cumplir con los que la misión y visión Institucional emanan.

* Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral; El Instituto cuenta con las certificaciones ISO:9001, ISO 14001 y Equidad de Género las cuales garantizan la que la atención hacia el estudiante se realiza con procesos de calidad.
* Mantener e incrementar la acreditación de los programas educativos; El Instituto cuenta con la acreditación de los programas educativos de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industrias Alimentarias hasta el año 2018, lo cual garantiza una educación de calidad, además se deberá trabajar para lograr la acreditación del programa educativo de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, todo lo anterior mediante la metodología de acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería A.C. “CACEI”
* Incrementar los resultados del Centro de emprendurismo; se requiere mejorar la atención del Centro de emprendurismo y asegurar el éxito de y desarrollo de las pymes de la región, ofreciendo servicios de consultoría integral que permitan generar tanto impacto económico como social para la consolidación del sector industrial y agroindustrial.
* Impulsar con un mayor énfasis el Espacio Común de Educación Superior Tecnológica, el cual es el medio de los subsistemas de los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas y las Universidades Tecnológicas, bajo la dirección de la Subsecretaria de Educación Superior de la SEP, se asocian estratégicamente para desarrollar y consolidar actividades académicas y administrativas, de cooperación y acción conjunta, en temas y experiencias de interés común, con la finalidad de crear un ambiente educativo flexible y de libre tránsito
* Impulsar la investigación científica y tecnológica que ayudará al desarrollo económico regional, estatal y nacional.

## Objetivos Institucionales y estrategias

### Objetivos Sustantivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Atribución** | **Producto o servicio** | **Plan Institucional** | **Programa Sectorial o transversal** | | |
| **Objetivo Sustantivo** | **Estrategia** | **Objetivo** | **Programa** |
| 1 Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar | Programas educativos de Ingeniería | Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados | 1.2 Armonizar los programas educativos con las necesidades de las comunidades en las que se ubican las escuelas. | **Objetivo 1** Reducir el rezago educativo. | **Educación** |
| Programa Institucional de Tutorías | Incrementar el número de estudiantes atendidos | 1.3 Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación. |
| Profesores capacitados y actualizados | Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | 1.5 Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos. |
| II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores –investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración. | Estudios de factibilidad | Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados | 2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral. | **Objetivo 2.-** Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | **Educación** |
| Aspirantes a educación superior | Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes atendidos | 4.1 Incrementar la matrícula de la educación media superior y superior, en todas sus modalidades. | **Objetivo 4.-** Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | **Educación** |
| 1 Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar | Programas educativos modalidad Semiescolarizada | Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | 5.1 Incrementar la oferta de modalidades no convencionales para la educación media superior y superior. | **Objetivo 5.-** Diversificar la oferta de educación superior. | **Educación** |
| Programas educativos de Ingeniería | Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados | 5.2 Revisar los planes y programas de las Instituciones de Educación Superior para adecuarlos a las realidades regionales y municipales. |
| Programas educativos con modalidad Dual | Incrementar los programas educativos en modalidad Dual ofertados | 1.2 Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento | 0bjetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos. | **Innovación Ciencia y Tecnología** |

**Objetivos Adjetivos analizados**

Para lograr una óptima operación de la Institución y poder alcanzar la misión y visión se han desarrollado cinco objetivos adjetivos que vienen a resolver los problemas relevantes que en este Plan Institucional se han plasmado, para lo anterior se ha desarrollado la siguiente tabla, en la cual se encuentra el objetivo adjetivo y su alienación con las Políticas Transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo.

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo del Plan Institucional 2014-2018.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Plan Institucional** | | **Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo** | |
| **Problema relevante** | **Objetivo de tipo adjetivo** | **Política transversal** | **Objetivo** |
| Poca claridad sobre las prioridades institucionales; | Mejorar el entendimiento de las prioridades Institucionales | Capacitación | Lograr la actualización tanto de los conocimientos generales como de los específicos de los servidores públicos |
| Bajo desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Mejorar el desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Capacitación | Lograr la actualización tanto de los conocimientos generales como de los específicos de los servidores públicos |
| Poca estabilidad y laboral para el personal docente y administrativo. | Lograr una Alta estabilidad laboral para el personal docente y administrativo | Ajuste Normativo | Mejorar la estabilidad laboral del personal administrativo y docente |
| Baja capacidad de atención para los estudiantes que solicitan ingreso a la Institución | Mejorar la capacidad de atención para los aspirantes a educación superior. | Calidad y atención al público | Incrementar las oportunidades a los egresados de educación media superior para estudiar una Ingeniería |
| Deficiente vinculación con el sector productivo y social. | Mejorar la vinculación con el sector productivo y social | Capacitación | Ampliar las oportunidades de los estudiantes y profesores para poder desarrollar proyectos para residencias profesionales y de investigación |

### Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivos Sustantivos** | **Estrategias** |
| Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados | Elaborar estudios de factibilidad de las especialidades de los programas de educativos con la participación de los sectores social y productivo de la región.  Mejorar las prácticas en los programas educativos acorde a las especialidades de los programas de estudio  Impulsar el equipamiento de talleres y laboratorios acorde a las prácticas de las especialidades de los programas educativos. |
| Incrementar el número de estudiantes atendidos | Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación.  Aplicar acciones de seguimiento para alumnos en riesgo de deserción.  Modificación de los planes y programas de estudio para asegurar que sus contenidos sean impartidos utilizando las metodologías del desarrollo de competencias profesionales |
| Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Asegurar los recursos necesarios para la certificación de los profesores.  Dar seguimiento al avance de los cursos de certificación de competencias.  Asegurar la obtención de estímulos para el personal docente certificado. |
| Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados | Asegurar los recursos para la elaboración de nuevos estudios de factibilidad.  Elaborar de estudios de factibilidad de nuevos programas educativos con la participación de los sectores social y productivo de la región.  Gestionar de forma eficiente la autorización nuevos programas de estudio |
| Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes a educación superior atendidos | Incrementar la oferta educativa de la Institución con programas educativos de pertinencia regional  Incrementar la infraestructura física  Gestionar el incremento de los recursos humanos y financieros |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | Diseñar planes y programas de estudio para ser ofertados en modalidad intensiva  Diseñar planes y programas de estudio para ser ofertados en la modalidad Semiescolarizada  Implementar la infraestructura de tecnologías de la información necesaria para estas modalidades |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Dual ofertados | Diseñar planes y programas de estudio para ser ofertados en modalidad intensiva  Diseñar planes y programas de estudio para ser ofertados en la modalidad Semiescolarizada  Realizar una vinculación efectiva con el sector productivo de la región a fin de impulsar el Sistema de Educación Dual |

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategias de objetivos adjetivos del Plan institucional** | |
| **Objetivos adjetivos** | **Estrategias** |
| Mejorar el entendimiento de las prioridades Institucionales | Impulsar los programas de capacitación para el mejor desarrollo de las funciones de cada área  Incrementar la participación de todo el personal en el desarrollo de los documentos rectores  Optimizar la comunicación interna y los procesos estratégicos de la Institución |
| Mejorar el desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Eficientar los mecanismos de evaluación y contratación de personal administrativo.  Realizar exámenes de oposición para el otorgamiento de todas las horas de asignatura que son asignadas al personal docente.  Adecuar la estructura organizacional acorde a las necesidades de la Institución. |
| Lograr una alta estabilidad laboral para el personal docente y administrativo | Incrementar el número de plazas para personal docente de tiempo completo titular y asociado  Lograr la inscripción del Instituto en el Programa de Desarrollo profesional docente antes PROMEP  Mejorar el sentido de pertenencia del personal administrativo y docente |
| Aumentar la capacidad de atención para los aspirantes a educación superior. | Incrementar la infraestructura física  Incrementar los recursos humanos  Incrementar los recursos financieros |
| Mejorar la vinculación con el sector productivo y social | Instalar el comité de vinculación del Instituto para fortalecer las alianzas con el sector productivo y social  Desarrollar proyectos de investigación en conjunto con el sector productivo y social  Establecer prioridades en conjunto con el sector social y productivo |

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

### Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

| Objetivo sustantivo | Nombre del indicador |
| --- | --- |
| Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados | Porcentaje de egresados laborando de acuerdo a su perfil |
| Incrementar el número de estudiantes atendidos | Porcentaje incremento anual de alumnos que reciben tutoría |
| Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Porcentaje incremento anual de profesores con posgrado y certificados |
| Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados | Número de programas educativos ofertados por año |
| Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes a educación superior atendidos | Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad intensiva y Semiescolarizada |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Dual ofertados | Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad Dual |

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

| Objetivo | Nombre del indicador |
| --- | --- |
| Mejorar el entendimiento de las prioridades Institucionales | Porcentaje de personal administrativo y docente capacitado |
| Mejorar el desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Porcentaje de personal administrativo y docente con el perfil deseable |
| Lograr una alta estabilidad laboral para el personal docente y administrativo | Tiempo promedio de antigüedad del personal docente y administrativo |
| Aumentar la capacidad de atención para los aspirantes a educación superior. | Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre |
| Mejorar la vinculación con el sector productivo y social | Porcentaje de alumnos en residencias profesionales |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del indicador** | **Descripción** | **Fórmula de cálculo** | **Unidad de medida** | **Fuente de información** | **Frecuencia de actualización** |
| Porcentaje de egresados laborando de acuerdo a su perfil | Mide la cantidad de egresados que encontraron trabajo en el sector productivo de acuerdo a su perfil en los primeros seis meses de egreso. | egresados del periodo inmediato anterior en el sector laboral / total de egresados de la misma generación \*100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje de incremento anual de alumnos tutorados | Mide el incremento de alumnos atendidos en el programa institucional de tutorías | Alumnos con tutor asignado/Total de alumnos matriculados \* 100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje incremento anual de profesores con posgrado y certificados | Mide el incremento de profesores que obtuvieron el grado de posgrado | Total de docentes con grado de posgrado / Total de docentes \* 100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Tasa de crecimiento de programas educativos ofertados por año | Indica el número de programas educativos autorizados por el Tecnológico Nacional de México | ((Número de nuevos programas educativos autorizados en el 2014/número de programas educativos ofertados en el 2013)-1)\*100 | Tasa | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre | Mide el porcentaje de estudiantes aceptados a primer ingreso en la Institución | Matricula inscrita actual 2015-2016 de primer ingreso - alumnos inscritos a primer ingreso matricula anterior 2014-2015 / matrícula 2014-2015 anterior de primer ingreso \* 100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad intensiva y semiescolarizada | Mide el porcentaje de programas educativos ofertados en las distintas modalidades | Programas educativos ofertados en la modalidad intensiva / total de programas educativos \*100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad Dual | Mide el porcentaje de programas educativos ofertados la modalidad Dual | Programas educativos ofertados en la modalidad Dual / total de programas educativos \*100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del indicador** | **Descripción** | **Fórmula de cálculo** | **Unidad de medida** | **Fuente de información** | **Frecuencia de actualización** |
| Porcentaje de personal administrativo y docente capacitado | Mide el porcentaje de personal administrativo y docente que reciben capacitación | Total de personal capacitado / Total de personal \*100 | Porcentaje | Indicadores de medición Subdirección administrativa | Anual |
| Porcentaje de personal administrativo y docente con el perfil deseable | Mide el porcentaje de personal administrativo y docente que cumplen con el perfil deseable | Total de personal con el perfil deseable / Total de personal \*100 | Porcentaje | Indicadores de medición Subdirección administrativa | Anual |
| Tiempo promedio de antigüedad del personal docente y administrativo | Mide el tiempo promedio que permanece el personal docente y administrativo laborando en la Institución | Sumatoria de todos los años trabajados del personal / número total de personal | Promedio | Indicadores de medición Subdirección administrativa | Anual |
| Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre | Mide el porcentaje de estudiantes aceptados a primer ingreso en la Institución | Matricula inscrita actual 2015-2016 de primer ingreso - alumnos inscritos a primer ingreso matricula anterior 2014-2015 / matrícula 2014-2015 anterior de primer ingreso \* 100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |
| Porcentaje de alumnos en residencias profesionales | Mide el porcentaje de alumnos que se inscribieron para cursar las residencias profesionales | Total de alumnos en Residencias Profesionales / Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales \*100 | Porcentaje | Indicadores Institucionales básicos de medición de la Dirección General del Instituto | anual |

### Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

| Objetivo sustantivo | Indicador | Línea base  (2014) | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados | Porcentaje de egresados laborando de acuerdo a su perfil | 15% | 20% | 25% | 30% | 35% |
| Incrementar el número de estudiantes atendidos | Porcentaje incremento anual de alumnos que reciben tutoría | 40% | 42% | 46% | 48% | 50% |
| Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Porcentaje incremento anual de profesores con posgrado y certificados | 44% | 50% | 55% | 60% | 65% |
| Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados | Tasa de crecimiento de programas educativos ofertados por año | 0% | 0% | 25% | 0% | 20% |
| Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes a educación superior atendidos | Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre | 1.9% | 3% | 8% | 9% | 14% |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad intensiva y Semiescolarizada | 0% | 100% | 80% | 100% | 80% |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Dual ofertados | Porcentaje de programas educativos ofertados en modalidad Dual | 0% | 0% | 50% | 50% | 100% |

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

| Objetivo adjetivo | Indicador | Línea base  (2014) | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Mejorar el entendimiento de las prioridades Institucionales | Porcentaje de personal administrativo y docente capacitado | 80% | 85% | 90% | 95% | 100% |
| Mejorar el desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Porcentaje de personal administrativo y docente con el perfil deseable | 80% | 83% | 85% | 88% | 90% |
| Lograr una alta estabilidad laboral para el personal docente y administrativo | Tiempo promedio de antigüedad del personal docente y administrativo | 3.3 | 3.8 | 4.0 | 4.5 | 5 |
| Aumentar la capacidad de atención para los aspirantes a educación superior. | Porcentaje de crecimiento en atención a la demanda en el primer semestre | 1.9% | 3% | 8% | 9% | 14% |
| Mejorar la vinculación con el sector productivo y social | Porcentaje de alumnos en residencias profesionales | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

### Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo sustantivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados  Incrementar el número de estudiantes atendidos  Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Desarrollar estudios de factibilidad de las especialidades del Instituto | 1 |  | 4 |  | 4 |
| Desarrollar estudios de capacidades de del Instituto | 1 |  | 4 |  | 4 |
| Elaborar estudios de factibilidad de para evaluación de los programas educativos actuales |  |  |  | 1 |  |
| Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados  Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes a educación superior atendidos  Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | Incrementar la tutoría de pares alumno - alumno |  | 1 |  |  |  |
| Incrementar las asesorías académicas alumno-alumno |  | 1 |  |  |  |
| Incorporar de forma automática a los programas de tutoría los estudiantes de hasta cuarto semestre |  | 1 |  |  |  |
| Incrementar los programas educativos en modalidad Dual ofertados  Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados  Incrementar el número de estudiantes atendidos | Incorporar al Instituto en el programa de desarrollo profesional docente de la SES | 1 |  |  |  |  |
| Publicar convocatoria para Profesores que cursen estudios de posgrado |  | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Impulsar la certificación de profesores en el modelo educativo basado en competencias profesionales | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Elaborar estudios de factibilidad de para incrementar los programas educativos ofertados |  | 1 |  | 1 |  |
| Incrementar el número de estudios de factibilidad realizados  Incrementar la capacidad de atención de los aspirantes a educación superior atendidos  Incrementar los programas educativos en modalidad Intensiva y Semiescolarizada ofertados | Participar en los programas de fortalecimiento federales para incrementar la infraestructura | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Participar en las convocatorias de programación detallada para incrementar los recursos humanos y financieros | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Incrementar la capacidad de atención en el centro de cómputo |  |  | 1 | 1 |  |
| Incrementar la capacidad de atención en la biblioteca del Instituto |  |  |  | 1 |  |
| Incrementar la pertinencia de las especialidades de los programas educativos de Ingeniera ofertados  Incrementar el número de estudiantes atendidos | Elaborar estudios de factibilidad para lograr la autorización de la modalidad semiescolarizada |  | 1 |  |  |  |
| Desarrollar los programas de estudio para la implementación de los programas de estudio en línea |  | 4 | 1 |  | 1 |
| Incrementar el número de profesores certificados en el modelo educativo de enseñanza basado en competencias profesionales. | Elaborar estudios de factibilidad para lograr la autorización de programas educativos bajo la modalidad Dual. |  |  | 4 | 1 | 1 |
| Elaborar estudios de factibilidad para lograr la autorización de programas educativos bajo la modalidad Dual |  | 4 |  |  |  |

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Mejorar el entendimiento de las prioridades Institucionales | Realizar programa de capacitación acerca de los procesos estratégicos, de gestión y objetivos d l PI | 1 | 1 |  |  |  |
| Realizar una planeación anual de las metas, actividades y acciones en la MIR | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Dar seguimiento a los indicadores de la MIR | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Mejorar el desempeño de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes | Adecuar |  |  |  |  |  |
| Actualizar los lineamientos para contratación y promoción del personal docente | 1 |  |  |  |  |
| Realizar Diagnóstico de necesidades de capacitación, formación y/o actualización | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Generar programa de capacitación basado en el diagnostico | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Lograr una alta estabilidad laboral para el personal docente y administrativo | Participar en el Proceso de Programación detallada para solicitar plazas de personal de Tiempo Completo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Incrementar las acciones que generan evidencia documental para los programas de estímulo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mantener e incrementar las cargas horarias basado en los resultados entregados | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Aumentar la capacidad de atención para los aspirantes a educación superior. | Solicitar la construcción de una unidad académica departamental tipo II |  | 1 |  |  | 1 |
| Desarrollar proyectos de equipamiento de laboratorios con base en las prácticas de los programas educativos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Solicitar la construcción de un centro de información (biblioteca) |  | 1 |  |  |  |
| Gestionar la construcción de canchas deportivas | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mejorar la vinculación con el sector productivo y social | Diseñar un banco acorde a las necesidades de las Empresas Industriales de la Región | 1 |  |  |  |  |
| Gestionar una vinculación efectiva para mantener el banco de proyectos actualizado | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Impulsar la firma de convenios con empresas cuyo perfil sea similar a nuestros programas educativos | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
|  |  |  |  |  |  |

# Anexos

## Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Coordinadora de Sector** | **Número de programa** | **Programa sectorial (PS)** |
| Entorno y vida sustentable | SEMADET | 1 | Medio ambiente |
|
| SEMADET | 2 | Desarrollo territorial y urbano |
| CEAJ | 3 | Agua y reservas hidrológicas |
| Movilidad | 4 | Movilidad sustentable |
| SEMADET | A | Gobernanza ambiental |
| Economía próspera e incluyente | STyPS | 5 | Empleo |
| SEDECO | 6 | Desarrollo Económico y competitividad |
|
| SEDER | 7 | Desarrollo rural sustentable |
| SIyOP | 8 | Infraestructura y obra pública |
| Turismo | 9 | Turismo |
| SICyT | 10 | Innovación, ciencia y tecnología |
| Equidad de oportunidades | SEDIS | 11 | Desarrollo e integración social |
|
|
| SSJ | 12 | Salud |
| SEJ | 13 | Educación |
| SEMADET | 14 | Vivienda |
| Comunidad y calidad de vida | Cultura | 15 | Cultura |
| CODE | 16 | Deporte |
| DIF Jalisco | 17 | Hogar y cohesión comunitaria |
| Garantía de derechos y libertad | FGE | 18 | Seguridad ciudadana |
|
| SGG | 19 | Derechos humanos |
| UEPCB | 20 | Protección civil |
| IJM | B | Igualdad de género |
| Instituciones confiables y efectivas | SGG | 21 | Desarrollo democrático |
| SEPAF | 22 | Desarrollo institucional y gobierno efectivo |
|
| Transversales |  |  |  |

# Bibliografía

Congreso del Estado de Jalisco, *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, Jalisco. Recuperado de http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes. (16 de octubre de 2013).

Congreso del Estado de Jalisco, *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, Jalisco. Recuperado de http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes. (16 de octubre de 2013).

Gobierno de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*(2013). Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco.

Gobierno de Jalisco (2010).*Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, 2ª edición.* Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco.

Guía metodológica para la formulación de los Planes Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033, Planes Institucionales, Subsecretaria de Planeación Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Mtro. José Martínez Graciliano, Lic. José Alberto Loza López.

# Directorio

|  |
| --- |
| Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz |
| Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco |
| Mtro. Jaime Reyes Robles |
| Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología |
| Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes |
| Director General de Educación Superior Investigación y Posgrado de la SICYT |
| Dr. José María Nava Preciado |
| Director de Educación Superior de la SICYT |
| L.C. Saúl Munguía Ortiz |
| Director General Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano |
| Mtro. Jesús Ramón Gauna Sigala |
| Subdirector Académico Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano |
| Lic. Francisco Javier Guerrero Ochoa |
| Subdirector Administrativo Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano |
| LI Rogelio Ramírez Moreno |
| Jefe de Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano |
|  |
|  |



Plan Institucional

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO